

GRADO EN DERECHO

ACCIONES DE MEJORA

CURSO 2013-2014

PROPUESTAS:

PLAN DE MEJORA 1: Disminuir el número de alumnos matriculados por clase

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Que los profesores puedan llevar a cabo un sistema de evaluación continua propio del EEES

2.Indicador de seguimiento:

40-60 alumnos por clase.

3.Seguimiento /cumplimiento:

4.Observaciones:

Aumentar profesorado.

PLAN DE MEJORA 2: Que TODOS los alumnos estén matriculados a principios de curso y no se vayan incorporando de forma progresiva.

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

No se puede evaluar a alumnos que se incorporan a la evaluación continua un mes después

2.Indicador de seguimiento:

Número de alumnos matriculados después de septiembre

3.Seguimiento /cumplimiento:

4.Observaciones:

Instar al organismo competente un adelanto de la fecha de selectividad, a finales de julio.

PLAN DE MEJORA 3: Aumentar el número de profesores para poder ofertar varios grupos con alumnos individualizados por titulación, turnos de mañana y tarde

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Los alumnos precisan una formación diferente según la titulación que cursen, aunque coincida el nombre de la asignatura

2.Indicador de seguimiento:

POD del Grado

3.Seguimiento /cumplimiento:

4.Observaciones:

Solicitar un aumento de presupuesto destinado a la contratación de docentes.

PLAN DE MEJORA 4: Establecer los criterios generales para la concesión o denegación de las dispensas académicas

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Dar a conocer a los alumnado los motivos en que pueden fundamentar sus solicitudes, y evitar que éstas se resuelvan discrecionalmente por el Coordinador de la Titulación

2.Indicador de seguimiento:

Publicación normativa

3.Seguimiento /cumplimiento:

4.Observaciones:

Instar al Decanato de la FCCJS de la URJC a establecer los criterios generales para la concesión o denegación de las dispensas académicas

PLAN DE MEJORA 5: Homogeneizar el temario de las asignaturas

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Garantizar la formación uniforme e integral del alumnado

2.Indicador de seguimiento:

Actas de las reuniones celebradas por las distintas áreas

3.Seguimiento /cumplimiento:

4.Observaciones:

Realizar reuniones en las que cada área defina el contenido mínimo imprescindible de cada una de las materias de las que sea responsable

PLAN DE MEJORA 6: Agilizar el procedimiento de convalidación/adaptación de asignaturas

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Evitar que el proceso se dilate hasta diciembre o enero, con los graves perjuicios que ello conlleva no sólo para el alumno, sino también para el profesor, que se ve obligado a prescindir de la evaluación continua o a elaborar un plan individualizado de evaluación para cada alumno en esa situación.

2.Indicador de seguimiento:

Número de solicitudes resueltas después del 15 de noviembre de cada curso

3.Seguimiento /cumplimiento:

4.Observaciones:

- Admisión de las solicitudes de convalidación/adaptación desde la apertura del plazo de matriculación de cada curso.
- Reducción de los plazos de admisión de solicitudes e interposición de recursos.
- Elaboración de Tablas de Adaptación que permitan la convalidación automática, especialmente, respecto de los estudios cursados en la URJC.

PLAN DE MEJORA 7: Modificar el sistema de valoración docente implantado en el curso 2013-14

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

En el segundo cuatrimestre del curso se implantó un nuevo sistema *on line*, que obliga a los alumnos a cumplimentar una encuesta sobre la calidad de la docencia recibida si quieren conocer su calificación. Tal y como señala el representante de los alumnos, el resultado no es fidedigno, ya que, generalmente, la inquietud por conocer la calificación les impide contestar de forma reflexiva.

2.Indicador de seguimiento:

Sistema de valoración docente curso 2014-2015

3.Seguimiento /cumplimiento:

4.Observaciones:

Instar del Vicerrectorado competente la introducción de los cambios oportunos.

PLAN DE MEJORA 8: Modificar el sistema de valoración docente implantado en el curso 2013-14

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Los representantes del profesorado manifiestan su preocupación por el hecho de que, cuando una asignatura se imparte en turnos distintos por profesores diferentes, en los informes de seguimiento de la Titulación no se haga constar la valoración docente de cada uno de ellos, sino la media entre la de ambos.

2.Indicador de seguimiento:

Sistema de valoración docente curso 2014-2015

3.Seguimiento /cumplimiento:

4.Observaciones:

Instar del Vicerrectorado competente la introducción de los cambios oportunos.

PLAN DE MEJORA 9: Incrementar la oferta de asignaturas optativas

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

En la actualidad, se ofertan tres asignaturas optativas, de manera que, en realidad, son "obligatorias". Debería ofertarse, al menos, una optativa por área de conocimiento.

2.Indicador de seguimiento:

Itinerario Formativo de la Titulación

3.Seguimiento /cumplimiento:

4.Observaciones:

Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica la ampliación de las optativas ofertadas.

PLAN DE MEJORA 10: Establecimiento de una reducción de carga docente razonable por la tutela de Trabajos de Fin de Grado

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Hasta ahora, por cada TFG defendido se reduce una hora la carga docente del profesor que lo dirige para el curso sucesivo, lo que no se corresponde en absoluto con la dedicación que supone esa tarea.

2.Indicador de seguimiento:

Criterios de determinación de la Fuerza Docente

3.Seguimiento /cumplimiento:

4.Observaciones:

Solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica la modificación de los criterios de determinación de la Fuerza Docente.



PLAN DE MEJORA 11: Fijación de un protocolo de actuación de los delegados de curso y Titulación

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

El representante de los alumnos afirma que las funciones, competencias y forma de actuación de los delegados se encuentran poco definidas. Resultaría de gran ayuda el establecimiento de una normativa básica en este sentido.

2.Indicador de seguimiento:

Publicación del protocolo de actuación

3.Seguimiento /cumplimiento:

4.Observaciones:

Instar al Vicerrectorado de Ordenación Académica a establecer las líneas básicas de actuación de los delegados

SEGUIMIENTO Y CONTROL:

PLAN DE MEJORA 1: Disminuir el número de alumnos matriculados por clase

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Que los profesores puedan llevar a cabo un sistema de evaluación continua propio del EEES

2.Indicador de seguimiento:

40-60 alumnos por clase.

3.Seguimiento /cumplimiento:

Las actuales limitaciones presupuestarias han impedido la consecución de esta mejora

4.Observaciones:

Aumentar profesorado.

PLAN DE MEJORA 2: Que TODOS los alumnos estén matriculados a principios de curso y no se vayan incorporando de forma progresiva.

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

No se puede evaluar a alumnos que se incorporan a la evaluación continua un mes después

2.Indicador de seguimiento:

Número de alumnos matriculados después de septiembre

3.Seguimiento /cumplimiento:

Pendiente

4.Observaciones:

Instar al organismo competente un adelanto de la fecha de selectividad, a finales de julio.

PLAN DE MEJORA 3: Aumentar el número de profesores para poder ofertar varios grupos con alumnos individualizados por titulación, turnos de mañana y tarde

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Los alumnos precisan una formación diferente según la titulación que cursen, aunque coincida el nombre de la asignatura

2.Indicador de seguimiento:

POD del Grado

3.Seguimiento /cumplimiento:

Las actuales limitaciones presupuestarias han impedido la consecución de esta mejora

4.Observaciones:

Solicitar un aumento de presupuesto destinado a la contratación de docentes.

PLAN DE MEJORA 4: Establecer los criterios generales para la concesión o denegación de las dispensas académicas

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Dar a conocer a los alumnado los motivos en que pueden fundamentar sus solicitudes, y evitar que éstas se resuelvan discrecionalmente por el Coordinador de la Titulación

2.Indicador de seguimiento:

Publicación normativa

3.Seguimiento /cumplimiento:

Pendiente

4.Observaciones:

Instar al Decanato de la FCCJS de la URJC a establecer los criterios generales para la concesión o denegación de las dispensas académicas

PLAN DE MEJORA 5: Dar a conocer a los alumnos las medidas disciplinarias (individuales o conjuntas) que pueden activarse si incumplen las obligaciones que les incumben

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Evitar comportamientos inadecuados de los alumnos durante el desarrollo de las clases

2.Indicador de seguimiento:

Publicación normativa

3.Seguimiento /cumplimiento:

En el Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2014 se aprobó la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos. Publicada en <http://www.urjc.es/alumnos/normativa/archivos/Normativa%20conducta%20academica%20URJC.pdf>

4.Observaciones:

Difundir el reglamento disciplinario de la URJC

PLAN DE MEJORA 6: Homogeneizar el temario de las asignaturas

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Garantizar la formación uniforme e integral del alumnado.

2.Indicador de seguimiento:

Actas de las reuniones celebradas por las distintas áreas

3.Seguimiento /cumplimiento:

Pendiente

4.Observaciones:

Realizar reuniones en las que cada área defina el contenido mínimo imprescindible de cada una de las materias de las que sea responsable

PLAN DE MEJORA 7: Agilizar el procedimiento de convalidación/adaptación de asignaturas

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Evitar que el proceso se dilate hasta diciembre o enero, con los graves perjuicios que ello conlleva para el alumno

2.Indicador de seguimiento:

Número de solicitudes resueltas después del 15 de noviembre de cada curso

3.Seguimiento /cumplimiento:

Se ha agilizado notablemente el procedimiento con la creación de comisiones de adaptación en las Unidades Docentes Delegadas; no obstante, sigue habiendo problemas, entre otras cosas, por la amplitud del plazo de presentación de solicitudes.

4.Observaciones:

Que se admitan las solicitudes de convalidación/adaptación desde la apertura del plazo de matriculación de cada



PLAN DE MEJORA 8: Adelantar la fecha de cierre de actas de junio

Acción de mejora

1.Objetivo de la mejora:

Permitir a los alumnos con alguna asignatura pendiente defender el trabajo de fin de Grado en la convocatoria de julio

2.Indicador de seguimiento:

Calendario Académico

3.Seguimiento /cumplimiento:

Hay dos convocatorias de defensa del TFG a final de curso: una en junio y otra en julio. La segunda tiene lugar en la segunda quincena, precisamente, para permitir defender el TFG a los alumnos que han de realizar alguna prueba de evaluación en el mes de junio.

4.Observaciones:

Instar al Vicerrectorado de Ordenación Académica al adelanto de la fecha de cierre de actas de junio